

República Dominicana
Ministerio De Educación
Instituto Nacional De Educación Física
INEFI

Acta de Adjudicación No. 0034-2022.

Referencia: INEFI-DAF-CM-2022-0034

En Santo Domingo D.N., capital de la Republica Dominicana, a los Veintiocho (28) día del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), el Licda. **Liona Argentina Peña Mesa** Directora Administrativa y Financiera, y la Licda. **Adela Núñez** Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones en calidad de invitada, reunidos en el **Salón de Conferencias del INEFI**, procedieron a evaluar las propuestas o cotizaciones de las distintas personas y/o empresas cursantes para los **SERVICIOS DE ALIMENTOS QUE SERAN UTILIZADOS EN V CONCURSO NACIONAL DE LA CLASE DE EDUCACION FISICA INEFI 2022 Y FORO DE CIENCIA Y TECNICA EN EDUCACION FISICA INEFI 2022. DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE PARA MIPYMES.**

Para celebrar este concurso enviaron ofertas las siguientes personas y/o empresas.

- 1-Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL
- 2-Augustos DS, SRL

Considerando: que el umbral 2022 emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas para las Compras Menores es de **Un millón doscientos treinta y siete mil trescientos sesenta y tres Pesos Dominicanos con 99/100 (RD\$ 1,237,363.99).**

Considerando: Que en la Ficha Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.2 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente: 3 Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al portal transaccional, o en sobres cerrados la siguiente documentación;

- 1-Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 2- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3-Registro de Proveedores del Estado (RPE)

4-Formulario de Declaración Jurada

5- Formulario de Compromiso de Ético de Proveedores

6-Formulario de Compromiso de Integridad de Proveedores

7- Certificación Mipymes

B-Documentación Técnica

Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, (No Subsancionable).

C- DOCUMENTACION ECONOMICA:

1.Formulario Presentación de Oferta económica (SNCC.F.033)

Considerando: Que en la Especificación Técnica establecida para este proceso de contratación en el Punto no.2 que corresponde a las Bases y Condiciones del Proceso se establece lo siguiente:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

	Documentación a presentar	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
4	Formulario de Declaración Jurada		
5	Formulario de Compromiso de Ético de Proveedores		
6	Formulario de Compromiso de Integridad de Proveedores		
7	Certificación Mipymes		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, (No Subsancionable).		

Considerando: Que las empresas,

No.	PROVEEDOR	MONTO OFERTADO
1	Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL	RD\$ 1,079,999.72
2	Augustos DS, SRL	RD\$ 656,400.00

Considerando: Que la adjudicación será realizada de conformidad con la ficha técnica establecidas en este documento.

Considerando : Lo establecido en el artículo 109 del decreto 543-12. En la situación de que no se llegare a suscribir el contrato con el primer adjudicatario, por causas imputables al mismo, los peritos, a pedido de la máxima autoridad de la Entidad Contratante, podrán examinar las demás propuestas, con el objeto de determinar la más conveniente para los intereses institucionales y proceder a la adjudicación, según el orden de mérito o el reporte de lugares ocupados.

Considerando. Que la primera adjudicación fue realizada a la empresa Augustos DS, SRL

Considerando. Que la empresa Augustos DS, SRL declino la oferta presentada, luego de ser adjudicada mediante correo anexo.

Considerando: Que fueron evaluadas nueva vez las ofertas y se determinó que la empresa Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL, cumple con todos los requisitos solicitados.

Considerando: Que la adjudicación será realizada de conformidad con la ficha técnica establecidas en este documento.

A favor del Oferente/Proponente que:

- 1) Que cumpla con todos los requisitos solicitados
- 2) Que presente la menor oferta económica

Vistas las características y condiciones de los diferentes cursantes y tomando en consideración la ficha técnica de lugar, este ha escogido como empresa ganadora

1.	Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL	RD\$ 1,079,999.72
----	-----------------------------------	-------------------


Licda. Liona Argentina Peña Mesa
Directora Administrativa y Financiera

An. Rep. de Estudios corporativos
Cuerpo y Calidad, Uta, Hacerlo bien
Santo Domingo, Rep. Dom.


Licda. Adela Núñez Lantigua
Encargada de Compras y Contrataciones

An. Rep. de Estudios corporativos
Cuerpo y Calidad, Uta, Hacerlo bien
Santo Domingo, Rep. Dom.